

Objeto:
"Control del cumplimiento de las declaraciones juradas patrimoniales integrales"

**Período
auditado:**

Año 2017

**Normativa
relevante:**

Ley N° 4895/13 y Dto
435/14.

Equipo auditor:

**Autoridad máxima de
la Unidad de Auditoría
Interna de la ASI:**
Dr. Carlos Arroyo.

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I**
Sr .Ignacio Giussi

Equipo de Trabajo
Sra. Verónica Acosta
Sra. Ninoska Espejo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°012/18
F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI) Ley N° 2.689

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Alcance:

Se toma como período auditado el transcurrido hasta el 30 de junio de 2018. Fecha tope para la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales correspondientes al año 2017, según establece el Artículo N° 15 de la presente Ley.
Las tareas de verificación comenzaron el 4 de junio de 2018, habiendo finalizado las mismas el 13 de julio del corriente.
Las mismas se realizaron en la Dirección General Técnica administrativa y Legal de la Agencia de Sistemas de Información.

Limitaciones al alcance:
No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

El presente informe no merece observaciones debido a que la nómina de personal reflejado en el Anexo II ha realizado la presentación correspondiente en tiempo y forma.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo al relevamiento efectuado, todos los agentes pertenecientes a la Agencia de Sistemas de Información obligados a presentar Declaraciones Juradas lo han hecho en tiempo y forma. Se destaca en este sentido la labor realizada por la Subgerencia Operativa Gestión Administrativa Económica y Financiera Personal consistente en circularizar la información y concientizar sobre la obligatoriedad de la presentación de las mismas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo N°12 UAIASINF/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.